Asunción, 7 de junio de 2016

Nota UOC N° 1146/2016

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.
Telefax: 021.6891000
E-mail: tajysa@tajy.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado **Contratación Directa N° 126/2016 "Servicio de Seguro para Vehículos del Parque Automotor del Hospital Central de Policía" ID N° 305.692,** aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 593 de fecha 6 de julio del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.,** por el monto de Gs. 29.850.000 (Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos cincuenta mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato y los documentos solicitados en el Anexo E Documentos a presentar para la firma del contrato del PBC, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion y Resolucion CD N° 126

1 mensaje

David Paez <davidpaez@tajy.com.py> 8 de julio de 2016, 11:48
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos Dias

recibido.

saludos

El 8 de julio de 2016, 11:39, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores
ASEGURADORA TAJY SA

POR LA PRESENTE REMITO NOTA UOC N° 1146 Y RESOLUCION N° 593, REF: CD N° 126 **Servicio de Seguro para Vehículos del Parque Automotor del Hospital Central de Policía**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--

Lic. David Páez
Supervisión - Concesiones/Licitaciones
davidpaez@tajy.com.py
Avda. San Martín N° 1243 esq. Agustín Barrios
Teléfonos: (021) 689 1287 - Cel. 0976-992-858
*tajy (8259) desde tu Tigo o Personal
Línea Gratuita: 0800 11 85 85
Asunción - Paraguay
www.tajy.com.py

Comprometidos con el medio ambiente y enmarcados dentro de la RSE.
Primera compañía de seguros en el país con certificación ISO 9001